



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 04-O/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, presente.
Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la cuarta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **07-A/PNT/2016** en el que propone **Revocar la falta de respuesta** por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto del expediente antes expuesto.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.
Comisionado Licenciado, Miguel González Alonso, a favor del sentido.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 04-O/2017.

ACUERDO TERCERO.- Respecto al recurso de revisión **07-A/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno Revocan la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el incumplimiento de la Unidad de Transparencia del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, toda vez que no fue acatada la resolución del expediente 70-A/PNT/2016, por lo que solicita se emita el presente acuerdo de Requerimiento; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor del requerimiento.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor del requerimiento.

ACUERDO CUARTO.- Respecto al incumplimiento de la Unidad de Transparencia del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, toda vez que no fue acatada la resolución del expediente 70-A/PNT/2016, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el acuerdo de **Requerimiento** en contra de la Unidad de Transparencia del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el cumplimiento por parte del sujeto obligado Secretaría de Obras Públicas del expediente 61-A/PNT/2016, por lo que solicita al Pleno su aprobación para que se ordene el archivo del presente expediente como total y definitivamente concluido; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación de lo antes expuesto.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello a favor de que se ordene el archivo del expediente 61-A/PNT/2016 como total y definitivamente concluido
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor de que se ordene el archivo del expediente 61-A/PNT/2016 como total y definitivamente concluido

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **61-A/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **aprueban que se ordene el archivo del presente como total y definitivamente concluido.**

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el acuerdo en el cual solicita dejar sin efectos la Amonestación Pública para el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, derivada del incumplimiento de la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil dieciséis del expediente 88-A/PNT/2016, en el cual propone dejar sin efectos dicha Amonestación, toda vez que el sujeto obligado manifiesta que dio cumplimiento a la resolución el cual fue presentado al Instituto mediante oficio de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis; asimismo la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que en dicho acuerdo se exhorta a la Dirección Jurídica de este Órgano Garante para que sea mas diligente en el desempeño de sus funciones, a fin de evitar actuaciones innecesarias por parte del Pleno de este Instituto; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación de lo antes expuesto por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 04-O/2017.

El Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, presenta un voto particular concurrente en el cual se suma a la propuesta de la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, y a la vez solicita se haga un investigación para deslindar responsabilidades de las personas involucradas.

Derivado de lo anterior, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, solicita al Pleno su aprobación para que se retire el proyecto dejar sin efectos la Amonestación Pública derivada del incumplimiento del expediente 88-A/PNT/2016; la Comisionada Presidente se suma a la propuesta de la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

La Comisionada Presidente ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación para el retirar el proyecto.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de que se retire el proyecto. Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, en contra de que se retire el documento que se encuentra en fase de votación.

ACUERDO QUINTO.- Respecto al proyecto de dejar sin efectos la Amonestación Pública derivada del incumplimiento de la resolución del expediente 88-A/PNT/2016, por parte del sujeto obligado, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **aprueban** que se retire dicho proyecto, asimismo acuerdan por mayoría de votos dejar suspendido el procedimiento del mismo en tanto se llevan a cabo las investigaciones correspondiente.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz al Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión **200-B/PNT/2016, 206-B/2016, 209-B/PNT/2016, 212-B/PNT/2016, 215-B/2016, 218-B/PNT/2016 y 002-B/PNT/2017**; tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que; resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto de la dispensa de la lectura de los expedientes antes mencionados, así como del sentido de los mismos.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes antes señalados.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura de los expediente antes mencionados.

ACUERDO SEXTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueba la dispensa de la lectura de los expedientes **200-B/PNT/2016, 206-B/2016, 209-B/PNT/2016, 212-B/PNT/2016, 215-B/2016, 218-B/PNT/2016 y 002-B/PNT/2017**; asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación del sentido de dichos expedientes.

ACUERDO SÉPTIMO- Respecto al recurso de revisión **200-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **206-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

ACUERDO NOVENO.- Respecto al recurso de revisión **209-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la de respuesta otorgada por el sujeto obligado.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 04-O/2017.

ACUERDO DÉCIMO- En relación al recurso de revisión **212-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Respecto al recurso de revisión **215-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **218-B/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- Respecto al recurso de revisión **002-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Sobreseen** el recurso de revisión.

Continuando con el desahogo de los recurso de revisión enlistados, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **009-C/PNT/2017**, en el que propone **Modificar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación respecto del expediente antes expuesto.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO- Respecto al recurso de revisión **009-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **195-C/PNT/2016**, en el que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **195-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **198-C/PNT/2016**, en el que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- Respecto al recurso de revisión **198-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 04-O/2017.

6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del memorando No. IAIPCH/DCyTI/017/2017, de fecha veintiuno de febrero del presente año, signado por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, mediante el presenta al Pleno propuesta de actualización del padrón de sujetos obligados del ámbito estatal, para su análisis, discusión, modificación y en su caso su aprobación; por lo que, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban la propuesta de modificación del anexo del acuerdo de actualización del padrón de sujetos obligados para cambiar la denominación o razón social de la Secretaría de la función Pública por Secretaría de la contraloría General, así como para dar de baja al fondo de Empresas Sociales, ambos pertenecientes o adscritos al Poder Ejecutivo del Estado.

Como segundo punto de los asuntos generales, en uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/DAF/031/2017, de fecha veintiuno de febrero del presente año, signado por el Director de Administración y Finanzas, mediante el presenta al Pleno propuesta del calendario de los días inhábiles y autorización de vacaciones, mismas que en coordinación con la Dirección de Verificación y Tecnologías de la información, servirán de base para los días de suspensión de términos en el sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia; por lo que, la Comisionada Presidente solicita que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionado Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, a favor.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban la propuesta del calendario de los días inhábiles y autorización de vacaciones, mismas servirán de base para los días de suspensión de términos en el sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

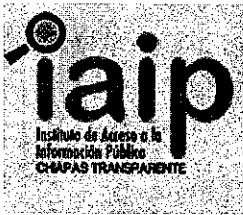
CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.



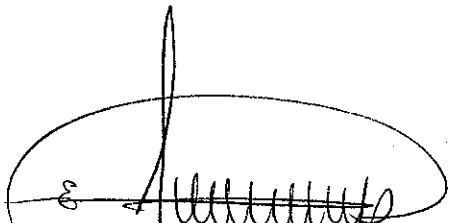




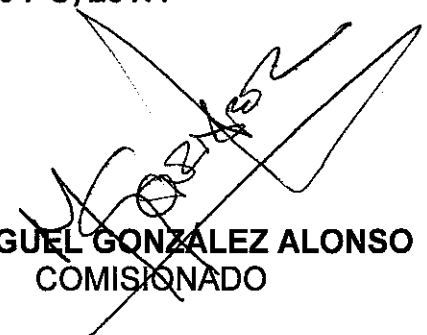
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Acta Número 04-O/2017.



**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ
COMISIONADA**



**LIC. MIGUEL GONZALEZ ALONSO
COMISIONADO**



**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden, corresponden a la cuarta sesión ordinaria del Pleno, acta número 04-O/2017, celebrada el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

FE DE ERRATAS

Se hace constar que el ACTA de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2017, se han advertido los siguientes errores.

DICE	DEBE DECIR
PÁGINA 3	PAGINA 3
ACUERDO QUINTO PÁRRAFO CUARTO: Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes señalados. Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes señalados. ACUERDO SEXTO ACUERDO SÉPTIMO ACUERDO OCTAVO ACUERDO NOVENO	ACUERDO SEXTO PÁRRAFO CUARTO: Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes señalados. Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la dispensa de la lectura de los expedientes señalados. ACUERDO SÉPTIMO ACUERDO OCTAVO ACUERDO NOVENO ACUERDO DÉCIMO
PÁGINA 4	PÁGINA 4
ACUERDO DÉCIMO ACUERDO DÉCIMO PRIMERO ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO ACUERDO DÉCIMO TERCERO ACUERDO DÉCIMO CUARTO ACUERDO DÉCIMO QUINTO ACUERDO DÉCIMO SEXTO	ACUERDO DÉCIMO PRIMERO ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO ACUERDO DÉCIMO TERCERO ACUERDO DÉCIMO CUARTO ACUERDO DÉCIMO QUINTO ACUERDO DÉCIMO SEXTO ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO
PÁGINA 5	PÁGINA 5
ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO	ACUERDO DÉCIMO OCTAVO

Esta **Fe de Erratas** consta de 1 (una) foja, firmando para los efectos legales la Secretaria General de Acuerdos del Pleno.


 LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.